

**Mc CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**  
**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**ACTA DE LA SESIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Quito, el 10 de abril de 2014 a las 10h300, en las oficinas de Falconi Puig Abogados, ubicadas en la Avenida Amazonas N21-147 y Roca, edificio Río Amazonas, noveno piso, oficina 900, se reúnen los accionistas de Mc CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.

**Lista de asistentes y quórum:**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
THE INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES, INC. Representada por Dr. Miguel Falconi Puig	30.399,20	99 %
MARIO JAVIER BENAVENTE CANNON	0,80	1 %
<b>TOTAL</b>	<b>30.400,00</b>	<b>100 %</b>

Preside la Sesión el señor Mario Javier Benavente Cannon, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario Ad-hoc la doctora Lucía Cordero Ledergerber.

En razón del Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes, que representan el 100% del capital pagado, resuelven por unanimidad realizar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Informe del Presidente sobre el ejercicio económico del año 2013.**
- 2. Informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2013.**
- 3. Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2013.**
- 4. Conocer el Informe Provisional de Auditores Externos.**
- 5. Destino de Beneficios Sociales por el ejercicio económico 2013.**
- 6. Designación de Comisario principal y fijación de su remuneración.**
- 7. Designación de auditores externos y fijación de sus honorarios.**

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES**

**1. Informe de administración por el ejercicio 2013:** El Presidente da lectura del informe respecto al ejercicio económico del 2013.

Los accionistas, luego de analizar el informe de Presidencia entregado, no tienen observaciones que realizar y deciden aprobarlo. Se abstiene de votar el señor Mario Javier Benavente Cannon, en razón de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**2. Informe de Comisario:** El Presidente da lectura al informe emitido por el señor Comisario Principal de la Compañía, que comenta el estado económico de la compañía en el ejercicio 2013. Entrega a los presentes copia del informe.

Después de la lectura, escuchadas las opiniones del Comisario de la compañía, respecto de su estado financiero, los accionistas aprueban por unanimidad el informe.

**3. Balance General y de Resultados por el ejercicio 2013:** La Secretaria Ad-Hoc da lectura del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio económico 2013.

Analizado el Informe, los accionistas lo aprueban. Se abstiene de votar el señor Mario Javier Benavente Cannon, en razón de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías,

**4. Conocer el Informe Provisional de Auditores Externos:** La Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe provisional sobre el examen de los estados financieros, del ejercicio económico 2013. Menciona que el informe definitivo será entregado a inicios del mes de mayo. Se entrega copia a los accionistas.

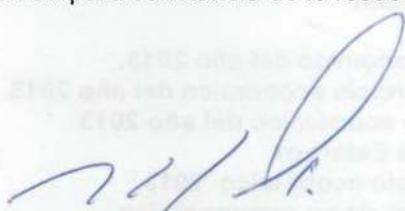
**5. Destino de Beneficios Sociales por el ejercicio 2013: propuesta y resolución:** El Presidente informa que las utilidades del año 2013, después del correspondiente pago de impuestos, ascienden a US \$ 988.487,96 dólares de los Estados Unidos de América. Propone que no se distribuyan dichas utilidades, lo cual es aprobado por unanimidad, con lo cual las utilidades del ejercicio 2013 se contabilizarán en la cuenta "Utilidades retenidas".

**6. Designación de Comisario principal y fijar remuneración:** El señor Mario Benavente Canon, propone se re elija a la señora Lucía Suquilanda como Comisario Principal, por el período de un año, y mantenga la retribución económica aprobada el período anterior, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas,

**7. Designación de auditores externos y fijación de sus honorarios:** El señor Mario Benavente Canon, propone se designe a Pricewaterhouse Coopers como firma auditora externa, por el período de un año, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas, quienes autorizan la negociación del contrato.

Aprobados los puntos del orden del día, se hace un receso para redactar el Acta de la Junta Universal, misma que es aprobada por los accionistas. Siendo las doce horas se da por concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

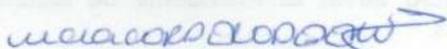
Firman para constancia de lo resuelto, en TRES ejemplares del mismo tenor y valor.



**Mario Javier Benavente Cannon**  
Presidente – Accionista



**Dr. Miguel Falconi Puig**  
APODERADO  
The Interpublic Group of Companies, Inc.



**Lucía Cordero Ledergerber**  
Secretaria Ad-hoc - Accionista